



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**  
**LXVII/PPACU/0882/2024 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se realice un análisis exhaustivo del proyecto de decreto que contempla la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Además, tengan a bien realizar un Parlamento Abierto para fomentar un debate transparente, plural y completo, que permita estudiar todas las implicaciones y riesgos de este proyecto.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0882/2024 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

DIP. CARLOS GARCÍA MORALES